

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

RELACIONES INSTITUCIONALES Y
PORTAVOZ DEL GOBIERNO

ADMINISTRACION LOCAL

EDUCACION

SALUD

DESARROLLO RURAL Y MEDIO
AMBIENTEASUNTOS SOCIALES FAMILIA
JUVENTUD Y DEPORTE

CULTURA Y TURISMO

OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y
COMUNICACIONESVIVIENDA Y ORDENACION DEL
TERRITORIO

INNOVACION EMPRESA Y EMPLEO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Comienza el plazo de petición de cita previa para presentar la Declaración de la Renta 2010

Se puede solicitar a través de los teléfonos 948 505 505 y 948 505 506 o por Internet

Martes, 12 de abril de 2011

Mañana miércoles, 13 de abril, comienza el plazo de petición de cita previa para presentar la Declaración de la Renta 2010 en las oficinas de Hacienda Tributaria de Navarra. Este año están previstas 29.000 citas, que podrán solicitarse en los teléfonos 948 505 505 y 948 505 506, en horario de 08:30 horas a 17:30 horas en días laborables, y también por Internet en www.navarra.es.

Con este fin, el Gobierno de Navarra ha puesto a disposición del público 25 operadores, y desde el viernes 15 de abril hasta el 24 de junio dispondrá de un equipo de 73 personas y un amplio despliegue de medios materiales e informáticos para prestar el servicio de confección y recepción de las declaraciones en seis oficinas situadas en Pamplona (Calle Monte Monjardín, 3), Barañáin (Avda. Comercial, 4), Burlada (Plaza Ezcabazabal, 9), Estella (Plaza de la Coronación, 2), Tafalla (Plaza Teófilo Cortés, 10) y Tudela (Plaza Sancho el Fuerte, 8). Además, 22 entidades van a colaborar en la confección de declaraciones automáticas con 1.300 puntos de elaboración.

La campaña ha comenzado ya con la recepción por parte de los contribuyentes en sus domicilios de 187.363 propuestas de declaración, de las que 39.694 son electrónicas. Como novedad, este año se han enviado además, 12.419 cartas a contribuyentes de los que se dispone de la mayoría de los datos, pero de los que se precisa alguna información complementaria para poder confeccionar su propuesta. Hacienda ofrece la posibilidad de aportar entre el 7 y el 29 de abril, a través de Internet o telefónicamente, la información necesaria que permita la elaboración de la propuesta de declaración correspondiente.

Toda la información de la Campaña de la Renta está disponible en el teléfono de atención al contribuyente 948 50 51 52 (consultas de lunes a viernes, de 8:30 a 17:30 horas); en la web del Gobierno www.navarra.es; en las oficinas de Hacienda; en la Televisión Digital Terrestre (TDT); y a través de mensajes sms al teléfono móvil 25113.

Para los trabajadores procedentes de otros países, el Gobierno de Navarra ha editado folletos con información específica en español, inglés, árabe y ruso, con el objetivo de explicar este impuesto y de ayudarles a cumplir adecuadamente con sus obligaciones fiscales. También se han editado como en años anteriores, tarjetas que detallan el destino del dinero recaudado de los contribuyentes, información que ha llegado a los

domicilios junto con la propuesta de declaración y que estará también disponible en las oficinas de Hacienda.